UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-UTM-001-2022

"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UTM"

ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Huajuapan de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la Apertura de las Propuestas Económicas del procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. IR-UTM-001-2022**, referente al **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UTM"** se reunieron en la Sala principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 44, 38 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás aplicables, y lo establecido en las bases del presente procedimiento, los integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras, M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez, Dr. Héctor Gerardo Campos Silva e Ing. Marcelino Flores Alonso, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez, Titular del Órgano de Control Interno y Asesora del comité. ----------

Adicionalmente se hace constar que se encuentran presentes quienes dicen ser: ----------

No.	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1	Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V.	Arq. Pablo Teobaldo Escudero Román.
2	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.	No asistió
3	Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	No asistió

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el Arq. Itzamatul Moya Solano, con fundamento en el Artículo 38 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento a los participantes los resultados del análisis de las propuestas técnicas que se presentaron en tiempo y forma, mismo que fue sometido a decisión del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca por lo que se da a conocer el siguiente: ----------

DICTAMEN TÉCNICO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, lo establecido en la convocatoria y las bases del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas, y una vez realizado el análisis de cada una de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes, se determina desechar la propuesta de la empresa **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.**, por la falta de actualización e inconsistencias en los requisitos que se indican en las bases de invitación restringida a cuando menos tres contratistas, en especifico del **Anexo 7.A.6**.----------

Por lo que las empresas que presentan la información, documentos y requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas y pasan a la siguiente etapa son: Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V. y Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., lo que se hace de su conocimiento para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.----------

Acto continuo el Arq. Itzamatul Moya Solano, menciona que se rubricaran por todos los participantes presentes que pasan a la siguiente etapa y el Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, rubricaran los siguientes anexos: Catálogo de Conceptos por Unidades de Medición, Cantidades de Trabajo, Precios Unitarios Propuestos, Importes Parciales y el Total de la Proposición (**ANEXO 7.B.2**), el Resumen del Importe Total de la Proposición (**ANEXO 7.B.9**), Programas de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos

por Partidas (**ANEXO 7.B.10**), Programas de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Concepto (**ANEXO 7.B.10.1**) y Costos Globales Integrados (**ANEXO 7.B.11).** ----------

En seguida el Arq. Itzamatul Moya Solano, procede a aperturar los sobres de las Propuestas Económicas de las empresas: Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V. y Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., para verificar que cumplan con los requisitos de las bases de invitación restringida a cuando menos tres contratistas, procediendo en seguida a dar lectura a los importes incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), los cuales se indican a continuación en el orden que fueron abiertos: ----------

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V.	**$1,343,309.63**
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.	**$ 1,607,674.73**

Por lo que se manifiesta que se reciben las Propuestas antes mencionadas para su **revisión y análisis** y se hace del conocimiento que **el horario del Fallo que estaba programado para las diecisiete horas del día 30 de junio del dos mil veintidós , se adelanta para las doce horas del mismo día**, llevándose a cabo en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la UTM., por lo que la propuestas desechada será entregada en la Vice-rectoría Administrativa de esta casa de estudios, en términos de ley. ----------

----------**ACUERDO:** ----------

Téngase por constituido legalmente el Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por presentados en calidad de asesores técnicos a los profesores investigadores señalados en la misma, por presentada a la Titular del Órgano de Control Interno y Asesora del Comité arriba señalados en los términos que indican, por presentadas en este acto a las personas arriba mencionadas quienes dicen venir en representación de las empresas que señalan, por hechas sus manifestaciones para los efectos legales a que haya lugar, por desechada la propuesta de la empresa **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.,** por aperturadas las propuestas económicas de los participantes arriba indicados, mismas que son aceptadas para su posterior revisión, análisis y dictamen. --------

---

Visto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente invitación restringida a cuando menos tres contratistas en los términos señalados en las bases que la constituyen. ----------

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Secretario del Comité de Obras Públicas.

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité de Obras Públicas.

Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

Dr. Héctor Gerardo Campos Silva.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

Ing. Marcelino Flores Alonso.
Jefe del Departamento de Mantenimiento Eléctrico, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Titular del Órgano de Control Interno y Asesora del Comité de Obras Públicas.

POR LOS PARTICIPANTES

Arq. Pablo Teobaldo Escudero Román.
Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V.

No asistió
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.